



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 008-2017-MDP

Pacocha, 16 de Enero de 2017.

VISTO:

El Informe N° 012-2017-SGDES-MDP y el Proveído N° 111-2017-GM-2017 de la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que refiere, sobre la Autonomía; y, la misma señala lo siguiente “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala, que dentro de las atribuciones del Alcalde, se encuentran las de Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

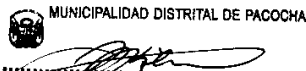
Que, en este contexto, la Municipalidad Distrital de Pacocha, se complace en otorgar un justo reconocimiento y felicitación al Sr. Presbítero Martín Faustino Ayala Roldán de la Parroquia San Martín de Porres del distrito de Pacocha, por la loable y meritoria labor como Párroco en el distrito de Pacocha y por sus 05 años de trayectoria religiosa destacada;

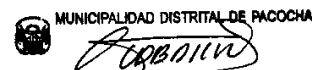
Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° y Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Sr. Presbítero Martín Faustino Ayala Roldán, Párroco de la Parroquia San Martín de Porres del Distrito de Pacocha, por sus 05 años de trayectoria religiosa destacada en el Distrito de Pacocha.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Sr. Mariel Villanueva Rospigliosi
SECRETARÍA GENERAL


Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
GM
SATI
SAJ
Archivo.-